

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA).

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

De conformidad con lo estipulado en la Ley 142 de 1.994, decretos reglamentarios, el Acuerdo Municipal No. 004 de 1996, corresponde a **LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. ESP**, cumplir con los fines estatales y más concretamente la continua y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de su competencia.

LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP – ESPY S.A. ESP, es la encargada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, garantizando la cantidad, continuidad, calidad, cobertura, eficiencia y eficacia, en la prestación del servicio público domiciliario del municipio de Yumbo, que producto de esta actividad hace uso del recurso natural agua como materia prima, que incide directamente sobre el ambiente.

Que mediante resolución CVC 0100 N° 0710 – 0282 del 16 de abril de 2019, “Por medio de la cual se aprueba el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, presentado por la empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP, para el sistema de abastecimiento de agua potable zona de ladera del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca”,

Que este programa cuenta con metas que deben cumplir con las siguientes actividades para el 2021:

- ✓ Seguimiento de las capacitaciones referentes al uso eficiente y ahorro de agua, dirigida a sedes educativas de las comunas 1,2,3 y 4. contempladas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA.
- ✓ Seguimiento a los líderes ambientales de la JAC capacitados en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA.
- ✓ Seguimiento a los actores involucrados de las sedes educativas en la cual los estudiantes realizaron visita a la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP Nuevo Horizonte.
- ✓ Siembra de 50 especies vegetativas (árboles), como preservación de la cuenca hidrográfica en el predio de interés hidrico Cerro Gordo, ubicado en el corregimiento de La Buitrera.

Que la ESPY S.A. E.S.P. cuenta con un Plan de Gestión Ambiental, adoptado mediante resolución N°1.3.1 - 192 del 10 de diciembre de 2.019 y se actualizo mediante resolución N°1.33 – 029 de enero 29 de 2021.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA).

Que dentro del PGA se cuenta con programas ambientales y se deben cumplir con las siguientes actividades para el 2021:

- ✓ Realizar una jornada anual de capacitación al personal de los laboratorios de la PTAP nuevo horizonte y la estancia acerca del manejo adecuado de las sustancias químicas.
- ✓ Realizar dos (2) jornadas o campañas anuales de limpieza en el área de la bocatoma del río yumbo y la quebrada La Buitrera.
- ✓ Realizar dos (2) jornadas o campañas anuales de siembra de plantas ornamentales y forestales en el área de la bocatoma.

2. DEFINICIÓN DE LA FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

Conforme al Estatuto de Contratación vigente para la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP, adoptado mediante Acuerdo No. 001 del 28 de junio de 2019, la forma de satisfacción de la necesidad antes enunciada será a través de la suscripción de un Orden de Servicios, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en congruencia con las necesidades arriba esbozadas. de conformidad con el Artículo 13 FORMALIDADES Y PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATOS, Y/O ORDENES.

3. SUPERVISION DEL CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP, No. 1.2-1.001 del 28 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P, el artículo No. 25. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL, dispone:

“La supervisión será ejercida por un servidor público (empleado público o trabajador oficial) de la ESPY S.A. ESP y no es indispensable que tal función esté contemplada en el manual de funciones para el cargo designado para tal fin, pues la función de supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinaria a cargo de los servidores públicos.”

De acuerdo con lo anterior, la supervisión será ejercida por el Profesional Especializado Área Ambiental.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA).

4. ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta cotizaciones presentadas por proveedores acreditados en el mercado, se hace la selección del proveedor que de acuerdo con su idoneidad presente la oferta más favorable para la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY SA ESP.

Se anexa cotización presentada por proveedor.

5. VALOR ESTIMADO Y TIEMPO DE EJECUCION

La modalidad de Orden de servicios con la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP, por un plazo de sesenta (60) días calendario, por un valor de **CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.650.000)**, incluidos todos los gastos, impuestos y deducciones de ley.

Para este contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.566 de 19 de octubre 2021.

La forma de pago será de la siguiente manera:

cancelará al contratista el pago del 100% del valor de la orden una vez se reciban a satisfacción por parte del supervisor.

Una vez presentadas las cuentas de cobro, los pagos se realizarán previa verificación del cumplimiento de la orden de compra y la presentación y aprobación del informe de ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato.

6. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o del representante de la persona jurídica.
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural, de la persona jurídica y/o del representante de la persona jurídica.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA).

3. Documento que acredite que el contratista no se encuentra incluido en el Boletín de responsables fiscales emitido por la Contraloría General de la República, de la persona natural, de la persona jurídica y/o del representante de la persona jurídica.
4. Hoja de vida en formato único de la persona natural o jurídica expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
5. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Todo lo anterior de conformidad con la Ley 142 de 1994, leyes que la han modificado, adicionado y aclarado; Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes compatibles con el régimen jurídico especial de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.

7. MATRIZ DE RIESGOS

Anexo al estudio previo, se adjunta matriz de riesgos para las actividades a adicionar.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA).

MATRIZ DE RIESGOS -														
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	MONITOREO Y REVISION	
													COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD CUANDO?
1	ESPECIFICO	INTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS	Suministro de productos diferentes a los solicitados.	Tiempo de espera largo mientras el proveedor adquiere el producto solicitado. Incumplimiento del contrato	1	2	2	MUY BAJO	EMPRESA	Seguimiento por parte del supervisor	Seguimiento a la ejecución de la orden.	Cuando se requiera
2	GENERAL	INTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS	El producto no cumple con la ración ofrecida.	Requerir realizar otra compra.	2	3	6	BAJO	EMPRESA	seguimiento por parte del supervisor.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
3	GENERAL	INTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS	Que el producto no cumpla con la calidad para el consumo.	Sobrecosto en la ejecución contractual.	2	3	6	BAJO	CONTRATISTA	Revisión por parte del área de compras y el supervisor del contrato.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera

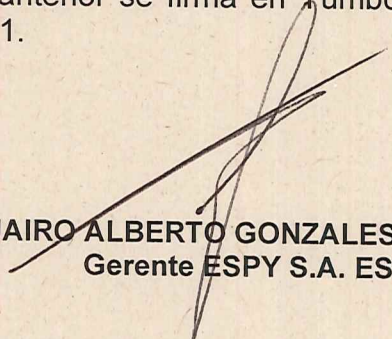
ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA).

MATRIZ DE RIESGOS -														
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	MONITOREO Y REVISION	
													COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD CUANDO?
4	GENERAL	INTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS	Que no se cumpla con las cantidades del producto solicitadas	Afectación a las actividades de seguimiento programadas.	2	3	6	BAJO	CONTRATISTA	Revisar la cantidad recibida por parte supervisor del contrato.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
5	GENERAL	INTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS	Demora en el tiempo de entrega de los productos.	Requerir realizar otra compra o cambio de productos.	3	3	9	MEDIO	CONTRATISTA	Seguimiento continuo para el cumplimiento de los tiempos de entrega por parte del supervisor de la orden	Seguimiento a la ejecución de la orden.	Cuando se requiera

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACTIVIDADES Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA PUEAA. DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO - ESPY S.A ESP.

En consideración a que el resultado de la matriz de riesgo no evidencia que se genere un posible siniestro, entendiendo que esta modalidad de contratación siendo una orden de servicios, el riesgo es mínimo lo cual no se considera que se presente afectación a la entidad, dado que en términos fiscales la contraprestación del servicio se otorga siempre y cuando el supervisor del contrato certifique su cumplimiento.

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre de 2021.



JAIRO ALBERTO GONZALES OSPINA
Gerente ESPY S.A. ESP.

Proyectó: Harold Erazo Bonilla. Profesional Especializado Área Ambiental.

